



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 25 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00338-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS
SAEI**

Presente. -

**Asunto: ACCIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE APOYOS EDUCATIVOS
EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA.**

Referencia: Resolución Directoral N° 05627-2026-UGEL 06
Oficio Múltiple N.º 00153-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, manifestarles que, en el marco del fortalecimiento de la educación inclusiva orientadas a garantizar una atención pertinente a la diversidad de nuestros estudiantes, se ha programado el desarrollo de un proceso formativo y de asistencia técnica presencial a los SAEI en sus respectivas instituciones.

El proceso se ejecutará bajo la siguiente secuencia metodológica:

- **Fase 1: Asistencia personalizada.** Brindaremos una inducción directa enfocada en la Articulación de apoyos educativos en la práctica pedagógica a los equipos SAEI, con la finalidad de fortalecer las herramientas de diversificación curricular y atención pedagógica diferenciada.
- **Fase 2: Acompañamiento institucional.** Se programará una posterior visita de identificación de barreras y apoyos para el aprendizaje.
- **Fase 3: Visita de aula.** Esta identificación se concretará de manera conjunta a través del acompañamiento directo al directivo durante su visita al aula, promoviendo un espacio de reflexión crítica y soporte pedagógico directo al docente en su entorno real de trabajo.

Para una adecuada organización de este proceso, se coordinará previamente con los directivos, asegurando contar con los horarios de clases actualizados y la disponibilidad de las carpetas pedagógicas de los docentes asignados. Las fechas exactas de las visitas específicas a cada institución educativa serán notificadas oportunamente.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Agradeciendo de antemano el compromiso y la colaboración que siempre brindan a las acciones orientadas a la mejora de los aprendizajes y la equidad escolar, hago

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0888766

CLAVE: 27C5CA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.
Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVQR / Coord. SAEI – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0888766

CLAVE: 27C5CA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

II.EE. SAEI FOCALIZADAS

Unidad Ejecutora	Código Local	Nombre del Centro Educativo
USE 06 VITARTE	307477	1220 SAN JOSE MARELLO
USE 06 VITARTE	307528	1278 MIXTO LA MOLINA
USE 06 VITARTE	292678	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA
USE 06 VITARTE	292490	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA
USE 06 VITARTE	338718	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
USE 06 VITARTE	338855	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO
USE 06 VITARTE	338884	1256 ALFONSO UGARTE
USE 06 VITARTE	292329	1244 MICAELA BASTIDAS
USE 06 VITARTE	292428	1228 LEONCIO PRADO
USE 06 VITARTE	292367	1227 INDIRA GANDHI
USE 06 VITARTE	720820	1288 ALBERT EINSTEIN
USE 06 VITARTE	291565	1252 SANTA ISABEL
USE 06 VITARTE	721773	1290 NUEVA AMERICA
USE 06 VITARTE	292640	1270 JUAN EL BAUTISTA
USE 06 VITARTE	292579	1260 EL AMAUTA
USE 06 VITARTE	292598	1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA
USE 06 VITARTE	313591	1267
USE 06 VITARTE	313727	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS
USE 06 VITARTE	298091	1199 MRCAL RAMON CASTILLA
USE 06 VITARTE	298133	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
USE 06 VITARTE	313652	COLEGIO EXPERIMENTAL DE APLICACION DE LA UNE ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0888766

CLAVE: 27C5CA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749